



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEÓN

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

Por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, los sujetos que hallándose adornados de los requisitos canónicos deseen ser promovidos á la *Prima Clerical Tonsura*, y á los *Ordenes Menores y Mayores* que se han de celebrar, Dios mediante, en el día 6 de Junio próximo, lo pedirán por medio de solicitud hasta el 30 del corriente, expresando el pueblo de su naturaleza, edad, estudios aprobados, la residencia actual, las que hayan tenido anteriormente y Parroquia á que hubieren pertenecido, si en ellas hubiere más de una.

Todos acompañarán á la solicitud la partida de bautismo; certificación de buena vida y costumbres; de frecuencia de los Santos Sacramentos; de estudios y facultativa que acredite no padecer enfermedad alguna perpetua, hereditaria ó contagiosa, que impida al interesado dedicarse al ejercicio del Sagrado ministerio del Sacerdote; y los que hayan estado en el servicio militar, testimoniales de la jurisdicción Castrense.

Además de los documentos expresados, deberán presentar para la *Prima Clerical Tonsura* y *Órdenes Menores*, la partida de confirmación; para el *Subdiaconado*, título de ordenación, el del último *Orden* recibido y certificación de exención de quintas expedida por el centro correspondiente; y para el *Diaconado* y *Presbiterado* el título del último *Orden* y certificación de haberle ejercido.

Es preciso sepan también que no se admitirá á ninguno á la recepción de *orden sacro*, si no hubiere cursado y probado los *dos años*, de Teología dogmática y Moral en los que siguen la carrera abreviada, y *cuatro* años de Teología en los que siguen la carrera lata ó mayor, según se dispone en la Constitución CCXVI de las Sinodales del Obispado, así como tampoco si no hubiese estado interno en el Seminario durante todo el tiempo, al menos, que haya de invertirse en la recepción de órdenes hasta el Presbiterado inclusive, como se prescribe en la Constitución CCXCIX de las referidas Sinodales, á no haber mediado dispensa de esta última condición, concedida por el Prelado en vista de justas y graves causas, convenientemente expuestas.

Transcurrido el día señalado, no se admitirá solicitud alguna, ni se dará curso á las presentadas, si carecen de alguno de los requisitos prevenidos, que deberán tener muy en cuenta los interesados.

Los exámenes tendrán lugar los días 4 y siguientes de Mayo y los ejercicios espirituales darán principio el día 28 de Mayo.

León, 15 de Abril de 1902. — Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Maestrescuela-Secretario.

—>>><<<—
pág. 115 más adelante

MONTEPIO DEL CLERO LEGIONENSE

Socios de Honor con 100 pesetas.

N.^º

4 D. Fidél Gómez de Bedoya, Párroco de Frama.

Socios Pensionistas fundadores con 25 pesetas

763 D. Pedro Rodríguez, Párroco de Santibáñez de Rueda.

764 » Dimas Panero, id. de Valdoré.

765 » Lamberto Garzo, id. de La Velilla.

766 » Manuel Aparicio, id. de Villaesper.

767 » César Argüello, Coadjutor de Mayorga.

768 » Emilio Callejo, Vicario de Villalmán.

769 » Pedro Diez y Diez, Ecónomo de Millaró.

770 » Serapio Santos Robles, id. de Morilla de los Oteros.

771 » Pascual López, Párroco de Oseja de Sajambre.

772 » Alejandro Llamazares, id. de Villemar.

773 » Manuel Cuesta, Capellán de Torneros.

774 » Atanasio García, Párroco de Valdeprado.

775 » Gregorio Prieto, id. de Crémenes.

776 » Francisco Rodríguez Burón, Párroco de Argovejo.

777 » Máximo Alvarez, Ecónomo de Corniero.

778 » Benito Gancedo González, P.^{cō} de Palazuelo de Eslonza.

779 » Eleuterio Laso, Ecónomo de Tanarro y Brez.

780 » Deogracias del Cano, Párroco de Palacios de Rueda.

781 » Rafael Martínez, id. de Villapadierna

782 » Telesforo Castañeda, id. de Santa Marta de Cerecinos.

783 » Pedro de la Calle, id. de Congosto.

784 » Joaquín Antón Mediavilla, id. de Resoba.

785 » José García, id. de Sta. Marina de Valdeón.

786 » Valentín Gutiérrez Alvarez, id. de Vidrieros.

787 » Gerardo Riaño, Ecónomo de Vierdes.

788 » Pedro Diaz González, Párroco de Piø.

789 » Camilo Cimadevilla, id. de Soto de Sajambre.

790 » Andrés Diez López, id. de Rivota.

791 » Ubaldo Gutiérrez García, id. de Vada.

- 792 D. Félix Reguera, Párroco de Armaño.
793 » Juan Domingo de Lamadrid, id. de Luriezo.
794 » Pedro Fernández Salado, id. de Villar de Fallaves.
795 » Troadio González, id. de Cornoncillo.
796 » Antonio Alonso Barrio, id. de Redipollos.
797 » Felipe López Orejas, íd. de Solle.
798 » Pedro Mata García, id. de Lillo.
799 » Abundio Rodríguez, íd. de Vega de Monasterio.
800 » José Fernández Maraña, íd. de Quintanilla de Rueda.
801 » Jesús Ant.º Rojo, Ecónomo de Lagartos.
802 » Pedro Manso, Coadjutor de Villalobos.
803 » Miguel de la Puente, Ecónomo de Gete.
804 » Teodoro Gago, Coadjutor de Sahagún.
805 » Silverio Gago, id. id. id.
806 » Faustino Valdeón, Párroco de Valdeón.
807 » José Calleja, íd. de Fontecha de la Peña.
808 » Gorgonio Salvadores Ferrer, id. de Las Heras.
809 » Ambrosio Moral, id. de Carrizal.
810 » Mariano Vidanes, id. de Calzadilla de los Hermanillos.
811 » Fulgencio Ordás, Ecónomo de Valdelaguna.
812 » Ramiro Recio, Capellán de las Minas de Sabero.
813 » Manuel Valbuena, Párroco de Vidanes.
814 » Columbano Domínguez, id. excedente de Valdemora.
815 » Rafael Cascos Rodríguez, id. de Los Espejos.
816 » Juan Alcalde García, id. de Villaverde de la Peña.
817 » Juan Casquero Ruiz, id. de Besande.
818 » Gregorio Diez Tejerina, id. de Siero.
819 » Julián Sánchez, Ecónomo de Valverde de la Sierra.
820 » Ricardo Diez García, id. de Llánaves.
821 » Benito del Blanco Cimadevilla, id. de Pedrosa del Rey.

(Se continuará.)

D. Juan Balanzategui y Olarte, Pbro., Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y Delegado general de Capellanías y fundaciones pías de la Diócesis de León por nombramiento del Excmo. e Ilustrísimo Prelado, etc.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio últimamente celebrado con la Santa Sede y publicado como ley del Estado por Real decreto de 24 de Junio de 1867 sobre el arreglo definitivo de las Capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la propia índole, y principalmente en la parte á que se refieren sus artículos 12 y 13 y los 34 y 35 de la Instrucción acordada entre el M. R. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para llevarle á debida ejecución, esta Delegación está instruyendo el oportuno expediente promovido por D. Timoteo Fernández Jabares, vecino de Villalobar, para la commutación de rentas de la Capellánía que con el título de San Miguel fundó en la Iglesia parroquial de Villalobar D. Luis Pérez, la cual se halla vacante por defunción de su último poseedor D. Agustín González Barrera.

Por tanto, en virtud de este edicto, cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo, á los interesados en el pasivo y en general á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la enunciada Capellánía para que en el término de treinta días contados desde esta fecha comparezcan en dicho expediente á exponer el que creyeren convenirles, bajo apercibimiento de que pasado este plazo se procederá, sin su audiencia, á determinar lo que corresponda parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Y para que surta los efectos consiguientes por acuerdo de esta misma fecha he resuelto librar el presente que se fijará en las puertas principales de la citada Iglesia y se insertará en los Boletines eclesiástico del Obispado y oficial de la provincia,

Dado en León á 6 de Abril de 1903 —Juan Balanzategui.



Suscripción abierta en este Obispado para remediar los males causados por el incendio en el pueblo de Besande.

	Rs. Cts
Suma anterior.....	4000 »
El M. I. Sr. Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.....	100 »
El M. I. Sr. Provisor y Vicario general.....	100 »
El M. I. Sr. Rector del Seminario Conciliar de S. Froilán.....	100 »
El M. I. Sr. Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.....	20 »
El M. I. Sr. Lectoral de id.	40 »
El M. I. Sr. Deán de id.....	400 »
El M. I. Sr. Chantre de id.....	40 »
M. I. Sr. D. Eulogio Horcajo, Canónigo de id.	40 »
D. Juan Balanzategui, Beneficiado de id.	100 »
El Párroco de Santa Marina la Real de esta Ciudad.....	40 «
El Párroco de San Marcelo de id.....	40 »
D. Federico Lobo, Mayordomo del Excmo. Sr. Obispo.....	20 »
» Pascual Colchero, Beneficiado de la S. I. C.....	20 »
» Victoriano Pérez Muñoz, id. id.	20 »
» Ramón M. Calabozo, Beneficiado de la R. Colegiata.....	40 »
» Estanislao Gutiérrez, Procurador.....	20 »
» Matías G. Lafuente.....	20 »
» Mariano Andrés.	60 »
Comunidad de Religiosas de Gradeles.....	20 »
El Ecónomo y feligreses de Santovenia del Monte, según lista.....	57 20
D. Pablo Luengos, Ecónomo, 8. María López 4. Santiago Puente 2. Aniceto Alonso 1. Castor Llamazares 4. Pablo Alaiz 2. Manuel González 2. Antonino Alonso 1,20. Toribio Ribero 4. Blas Rueda 4. Antonio Alaiz 2. Patricia García 1,20. Manuel Torices 1,20. Vicente Gutiérrez 2. Genaro de la Puente 1. Felipe Ordás 4. Jacoba Bardal 0,80. Narciso Rivero 1. Faustina Gutiérrez 1,20. Manuel de la Puente 1. Hilario Alaiz 1,20. Victoriano Alaiz 1,60. Vicente Fernández 1. Dorotea Rodríguez 0,80. Froilán Alaiz 1. Eugenio Alaiz 2. Lorenza Bardal 2.	
M. I. Sr. D. Santos Castañeda, Canónigo de la S. I. C.....	20 »
D. Francisco Fraile.....	20 »
» Manuel Diez, Profesor del Seminario..	60 »
M. I. Sr. Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo....	100 »
D. Ramón Gómez-Salazar y Lucio-Villegas.....	200 »
El Párroco de Palacio de Torío.....	20 »
D. Elías Rubio, vecino de id.....	2 »
El Párroco y feligreses de Lodares.....	72 80
El Párroco y feligreses de Rucayo.....	84 »
El Párroco y feligreses de Pallide.....	90 »
D. Julián Hurtado, vecino de id.....	20 »

El Párroco de Cuenca de Campos.....	8	“
D. Miguel Alvarez Ordás, Sacristán de S. Isidoro.	4	”
El Párroco y feligreses de Villavente.....	48	”
El Párroco y feligreses de S. Cipriano del Condado, según lista.....	95	20
D. Ildefonso Cañón 10. Luisa González 2. Catalina García 1. Gonzalo Campillo 1. Laureano Ferreras 4. Pedro García 5. Dámaso López 4. Isidoro Fidalgo 3,20. Elisa Tegerina 1,40. Bernardo Ferreras 2. Angel Fernández 1,60. Pedro Alonso 5. Pedro López 1. María Fidalgo 1. Be- nigno Ferreras 1. Eulalia Cañón 2. Andrés Ferreras 2. Juan Robles 2. Vicente Blanco 2. Manuel López 2. Ginés Robles 2. Miguel Carcedo 4. Ricardo Fernández 6. Andrés González 1. Rosalía Robles 2. Juan Fe- rreras 2. Antonio Robles 20. Avelino Robles 1. Salvador González 4.		
El Sr. Arcipreste de Cisneros.....	40	”
D. Germán Fernández, Capellán de id.....	8	”
El Presidente é individuos de la Junta administrativa del pueblo de Lois en nombre de los vecinos del mismo.	300	”
De Boñar, según lista.	942	”
D. Nicanor Rodriguez 20. Buenaventura Fernández 20. José González Ordás 12. Gordiano Gomez 8. Lucas Ruiz 10. Buenaventura Fernán- dez 4. Valeriano Diez 8. José Martinez 8. Isidoro Gonzalez 1. Bernardo Fernández 1. Lorenzo Alvarez 8. Pedro Fernandez 4. Carolina Rodri- guez 20. Manuel Diez 20. Dominga Leon 2. Pedro Ordoñez. 8. Manuela Diez 3. Eduardo García 2. Manuel Fernandez 4. Epulpino Fernandez 20. Vicente Gutierrez 4. Alvaro Sainz 2. Maximiano Gonzalez 12. Julián Bar- ba 2. Lucinda Megido 12. Fructuoso Mateo 2. José Alonso 2. Malaquías Revuelta 12. Eugenio Cavia 100. Sostenes Rodriguez 4. Laureano Suá- rez 28. Andrés San Tirso 2. Anastasio Sarmiento 2. Alejandro San José 2. Pedro Gonzalez 2. Román del Rio 6. Andrés García 2. Lucía del Rio 1. Juan Morga 2. Eladio Grandoso 2. Isidoro del Rio 4. Francisco Alva- rez 8. Félix de Lera 2. Gerónimo Fernandez 1. Ananías Zapico 1. Alfredo Cimas 1. Juan Lariño 8. Félix del Barrio 8. Pedro Ruiz 2. Faustino Mo- ro 2. Antonio Castrillejo 2. Froilana de Caso 1. Eugenia Gonzalez 2. Se- nen García 4. Florentino Bravo 2. Laureano García 1,40. Julián Gomez 2. José Martinez 4. Eusebio Alonso 1. José Casillas 4. Camila Martinez 4. Román Gonzalez 2. José de Lera 1. Mariquita Sainz 8. Manuel del Rio 20. Gertrudis Sainz 4. Benita Suarez 20. Maria Piñán 4. Aristeo Rodriguez 4. Valentin Barredo 8. Ricardo Gonzalez 4. Pedro Fernandez 2. Manuel Villa 2. Aurelio García 8. Ermilio Argoitia 4. Juan Madrazo 4. Cándido de Lera 1. Teodoro Fierro 0,20. Bernardiuo García 0,40. Feliciana Fer- nandez 0,40. Valentin Diez 4. Gonzalo Pinilla 0,20. Pedro Sanchez 0,40. Juana Gonzalez 1. Encarnación Fernandez 0,60. Miguel Caballero 0,80. Isidro Garcia 0,40. Agustin García 1. Ramon Villayandre 1. Andrés Vi- llayandre 1. Julián Gonzalez 1,40. José Martinez Florez 0,40. Manuela Rey 0,80. Baldomero de Lera 4. Melchor Fernandez 20. Joaquin Hoyos 0,60. Brígida Pascual 0,80. Melquiades Garcia 4. Narcisa Martinez 0,40. Maria		

Diez 0,60. Casto de Lera 0,80. Manuel Gonzalez 4. Guillermo Mateo 0,80. Engracia de Castro 0,60. Pedro Rufat 0,40. Teresa del Rio 1. Maria Fernandez Juan 0,40. Juan Sanchez 0,80. Vicente Sanchez 1,60. Manuel Diez Morán 1. Mauuel Sánchez 0,20. Pablo Pedraza 0,40. Casimiro Gonzalez 2. Paulino del Pozo 0;40. Germán Población 2. Pablo Alvarez 2. Agustín Cordera 3. Julián Orejas 0,40. Felipa Fernandez 1. Paúla de Lera 1. Calisto Grandoso 4. Eusebia Martinez 4. Emeterio de la Fuente 4. Martin Muñiz 0,40. Palmacio Alvarez 2. Antonio Grandoso 1. Benito Alvarez 4. Josefa Mero 2. Gerónimo Sanchez 0,80. Valentina Rodriguez 4. Pablo Diez 0,80. Rodrigo Robles 8. Fulgencio García 0,40. Francisco Oulego 0,80. Froilán Marcos 1. Gregorio Rodriguez Aller 1. Un guardia 0,60. Quiterio Morán 1. Manuel Campano 1. Delfino de Caso 4. Ermelinda N. 9. Clotilde Villayandre 10. Hilarino Alonso 8. Juan Fernandez 0,60. Laureano Martinez 0,20. José Rey 1. Liborio Rey 0,60. Pedro G.: 1,20 Joaquin Ferdez. 1. Felipe Callejo 1. Fidencio Aller 1. Francisco Gonz. 1. Antonio Revueita 0,80. Francisco Suarez 0,80 Domingo Diez 1. Plácido Fernandez 0,80 Hermógenes Zapico 1. Máximo Dorado 0,60. Nicanor García 0,68. José Arroyo 20. Nicolás García 18. Constancia Fernandez 0,40 Emilio de Robles, Coadjutor 20. Gregorio Gutierrez 0,20. Paula Casilla 1. Froilana Arias 1. Angel Fernandez 0,80. Juana Muñiz 1,20. Leonardo Gonzalez 1. Santiago Martinez 2. Luisa Gonzalez 1. Felipe Diez 1. Ciriaco Alonso 2. Emilia Gonzalez 0,80. Matilde Alvarez 1,60 Francisco del Hoyo 0,80. Ildefonso Valcuende, el Párroco, 100. Timoteo Villafañe, Jacoba García, María Barba, Estefanía Alonso, Laureano García, Francisco Ordoñez, León Rodriguez, Julián Fernandez y los demás de la Vega 20,20. Valentín Muñiz 8. Manuel del Río 4. Ramón Ruiz 16. Josefa Laiz 8. Tomás Gonzalez 8. Pedro Valladares 8. Pedro Santos 2. Marcos Arenas 1,60. Genaro Gil 1 Joaquin Jimenez 1. José Jimenez 1. Antonio Santos 2. Jalián Gonzalæz 0,40

De Remolina, según lista.
El Párroco 24 rs. Dorotea Sanchez 16. Inocencio García 20. Antonio
Alvarado 8. Petra Alvarado 8. Argimira Rodriguez 20. Juana Fernandez
20. Eulogia Alvarado 12. Agustin Diez 20. Facundo Alvarez 8. María
Largo 3. Felix Diez 20. Silverio Fernandez 20. Francisca Diez 20. Ague-
da Gonzalez 8. Luisa Fernandez 8. Bernardino Alvarez 6. Dominga Al-
varado 4. Juliana García 4. Eugenia Rodriguez 20. Celestina Fernandez
3. Basilisa Villarroel 20. Silveria Alvarado 10. Francisca Fernandez 4.
Magdalena Alvarez 2. María Villarroel 4. Gregoria Fernandez 8. Elena
Turienzo 4. Julián Alaez 6. Concepción Diez 20. Antonia Turienzo 12.
De Anciles, según lista. .

D. Emilio Alonso 20 rs. Ana María Alonso 1,60. Pedro Rodriguez 10.
Basilio Alonso 8. Bonifacio Rodriguez 8. Blas Rodriguez 8. Víctor Rodriguez 3.
D. Isidro Rodriguez 20. D. Julián Sadia 20. Tomás Diez 1,20.
María Santos 0,60. Matías Acebedo 4. Victoriano Gonzalez 20. Maxima Gonzalez 3.
Rufino Tegerina 6. María Liboria 6,40. Tomás de

El Párroco y fieles de Villaluenga, según lista.	188 80
El Párroco de Villaluenga 30 rs. Julia Merino 5. Facunda Merino 5, Andrés Delgado 20. Horacio del Barrio 2. Pascual García c,80. Isidoro Diez 4. Andrés Monge 4. Pio García 1. Ignacio Fernandez 0,40 Aniceto Gómez 0,80. Juan Casas 4. José Monge 4. Manuel Vallejo 2. Martiniano González 10. Agustín Merino 4. Mariano Poza 2. Benito Diez 2. Tomás Poza 4. Mariano Pérez 4. Tomás Arroyo 4. Claudio Martínez 2. Mariano Martínez 8. Mariano Herrero 8. Vicente Carnicero 16. Silvestre Franco 0,40. Braulio Gómez 1,70. Baldomero Diez 1. Román Fernández 4. Martín Barrionuevo 1. Joaquín Diez 4. Miguel Pérez 0,40. Felipe Martínez 0,80. Manuel Sanjuan 0,40. Atanasio Machón 0,40. Atanasio Delgado 3. Saturnino Poza 1. Pedro Fernández 3. Marcial Poza 1. Mariano Tarilonte 2. Indalecio Pelaez 0,40. Teófilo Vian 2. Braulio Monge 8 Julián Murillo 8.	
El Párroco y feligreses de Villapadierna, según lista.	115 20
D. Rafael Martínez, párroco 40 rs. Anastasio Cantoral 4. Ramiro Fernández 4. Eusebio Lario 0,40. Gaspar Agudo 1. María Llamazares 0,40. Serapio Diez 1. Julian García 0,20. Francisca del Valle 0,80. Bernardo Fernández 0,20. Manuel Diez 0,40. Catalina González 0,40. Pedro Alonso 1. Susana Agudo 0,40. Mariano García 2. Simón Martínez 1. Manuel García 0,40. José García 2. Lorenzo Iglesias 0,20. Gregorio Martínez 0,40 Pascuala Diez 0,20. Manuel Morán 0,60. Pablo de Lomas 0,60. Bernardo García 0,20. Gregorio Conde 0,40. José Villarroel 0,40. Hermenegildo García 0,40. Pedro González Fernández c,20. Quiterio Rodríguez 4. Baltasar de la Mata 0,40. Pedro Villarroel 1. Manuel Taranilla c,60. Valor del trigo y centeno que dieron algunos vecinos 46.	
El Párroco y fieles de S. Martin Obispo, según lista.	95 20
El párroco 20. Julio Merino 20. Buenaventura Delgado 20. Mariano Arroyo 8. Cirilo Ibáñez 4. Bárbara Maldonado 4. Lope Ríos 4. Tomás Merino 4. Tomás Lozano 2. Simón Diez 1. Paulino Diez 1. Tiburcio Martínez 1. Marcelino Quijano 1. Mariano Alvarez 1. Joaquín Garrido 1. Valentín Cordero 2. Eurica Martínez 1.	
El Párroco y feligreses de La Sota, según lista.	185 60
El párroco y sus hermanos 80. Sergio García 20. Ignacio Sanchez 12. Juan Sanchez 6. Gertrudis García 6,40. Felipe Mansilla 6,40, Justa García y Garcia 4,80. Cándido García 4,80. Mateo González 4,80, Tomás Balbuena 4. Paula Llamazares 3,20. M. ^a Cruza Diez 3,20. Toribio Mansilla 3,20. Fernando Turienzo 3,20. Román Balbuena 3,20. Gabriel Riaña 3,20. Lázaro Balbuena 1,60. Gregorio Pascual 3,20. Nicanor Balbuena 2. Rosendo de Prado 3,20. Petra Pascual 2. Francisco Balbuena 1. Vicenta Balbuena 1. Mariano García 0,80. María Fernández 0,80. Una devota 0,80.	
El Párroco y fieles que se citan en la lista siguiente.	160
El Párroco y algunos feligreses de Cuénabres, á saber. Pablo y Juan Muñiz, Galo, Paulino, Mariano, Antonino, Hilario, Cesáreo y Carolina	

Riaño; Casildo y Manuel González; Feliciano, Justo, Antonio y Vidal Requejo; Pedro y Andrés Canal; Jesús Valdeón y Eugenio de la Hera en iguales cantidades, la de 40 pesetas.

El Párroco de Lois	20
Santiago Alvarez, vecino de id..	20
Francisca González, vecina de id.	0 80
D. Villalba, secretario	140

Aureliano Martín 2 rs Atanasia Baños 5. Mauricio Martínez 5. Quiliano Fuentes 3,32. Félix Martín 0,64. Eustaquio Luis 3,32. Feliciano Proaño 8. Dominga Loma 6,64. Jacinto Varela 1,60. Julio del Prado 3,32. Andrés Loma 9,96. Antonino Martín 4. Rosendo Martín 4. Dionisio Martín 9,96. Mariano Lombraña 2,40. Maximino Baños 3,32. Miguél Martín 8,32. Petra Pérez 1,20. Florentina Colmenares 2. Meichor Baños 6. Eduardo Baños 2. Gayino Luis 2. Angel Prieto 10. Raimundo Baños 4.

Márcos González 26.

Alejo Tejerina 20 rs. Manuel Fernández 64. Antonio García 16. Pablo

Ponga 5. Josefa Diez 0,60. Manuel Rodríguez 1. Antonio Fernández 5.
Sebastián Diez 1,60. Ildefonso García 1. Isaac Fernández 1,80. Francisco
Turienzo 5. Bricio Fernández 1,60. Macario Diez 1,60. Emeterio Diez 0,60.
Manuela Diez 0,80. Antonio Diez 8. Carmen Recio 1,40. Castor Ibañez 8.
Maria Gutierrez 9. Marcelo Diez 1,80. Juana Cimadevilla 9. Raimundo
Fernandez 9. Santiago Diez 7. Germán Balbuena 4. Julián Fernandez
3,20. Manuela Fernandez 5. Leonardo Valbuena 2.

D. Antonio Alvarez de Miranda Cura párroco 100. El municipio 40.
Simón Hompanera 20. Manuel Orejón 6,80 Teonesto Martín 22,80. Pantaleón Villalba 20. Policarpa Francisco 20. Gregorio Cosío 14. Hilario Provecho 16. Valentín Cuesta 14,80. Mariano García 8. Mariano Diez 0,80. Pedro Pastor 0,80. Guillermo Villalba 2. Anastasio Alonso 2. Antonio Taranilla 2. Narciso Salazar 0,80. Mariano Marcos 3,20. Paulino Llorente 2. Pedro García 2. Ignacio de la Fuente 1,20. Vicente Mayordomo 1,20. Juan Santos 0,80. Benito Llorente 0,80. María Izquierdo 0,40. Benigno París 0,80. Pantaleón Velez 0,80. Fernando Martín 8. Evaristo Santos 2. Tomás Izquierdo 0,40. Esteban Diez 2. Luis García 2. Angel Rodríguez 2. José Villalba 2. Fernando Alvarez 0,40. Cipriano del Blanco 0,80. Balbina Rodríguez 0,80. Doroteo Piélagos 0,40. Daniel Llorente 1,20. Gertrudis Llorente 0,80. Pedro González 2. Teodoro Cuesta 0,80. Epifanio Villalba 0,40. Rufino de Prado 4. Ambrosio Mayordomo 2,80. Martín García 2. Francisco Lombraño 0,80. Simón Taranilla 0,80 Gregorio París 1,20. Francisca Lombraña 2. María Villalba 0,80. Isaac Villalba 2. Antonio Rodríguez 3,20. Ubaldo Llorente 3,20 Balbina de la Fuente 0,80. Nicolás González 4. Juan Alvarez 2. Isidro Cuesta 2. Julián Alvarez 2. Pedro Martínez 0,80. Celestino del Blanco 2. Sergio Martín Diez 20.

TOTAL..... 12.084 94

(Se continuará.)